REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 58 De Martes, 19 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08372408900120170000400	Ejecutivo	Coperativa Multiactiva Cosoluciones	Antolin Hernandez Rodriguez	15/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08372408900120150010800	Ejecutivo Singular	Cooperativa San Pic X De Granada Ltda Coogranada	Devis Antonio Alba Redondo, Jorge Leonardo Alba Barandica	15/10/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08372408900120080002500	Ejecutivo Singular	Dotaciones Y Represetaciones Josfer	Municipio De Juan De Acosta	15/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120150011500	Ejecutivo Singular	Jhon Jairo Coronell Arteta	Jose Victor Charris Molina	15/10/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08372408900120210016600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Adriana Maria Gomez Velasquez	15/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120210016600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Adriana Maria Gomez Velasquez	15/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94addc51-f07a-49ff-b5a0-09fa5eca2588

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 58 De Martes, 19 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190003700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Maria Concepción Reyes Coronell	15/10/2021	Auto Reconoce - A La Empresa De Economía Reintegra S.A.S., Como Cesionaria De Los Derechos De Credito Del Cedente Banco Bancolombia S.A.
08372408900120210014900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Angel Maria Chamorro Torres, Jair Chamorro Scarpatti	15/10/2021	Auto Pone En Conocimiento - De Las Partes La Repuesta Del Pagador De La Empresa Seguros De Vida Alfa S.A.
08372408900120210016700	Procesos Ejecutivos	Liliana Reyes Charris Y Otro	Jacinto Rocha Charris	15/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08372408900120210016100	Procesos Ejecutivos	Moda Y Estilo California S.A.S.	Alexander Alberto Sosa Pedraza	15/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94addc51-f07a-49ff-b5a0-09fa5eca2588

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 58 De Martes, 19 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210000200	Procesos Verbales Sumarios	Meliza Maria Rocha Molina	Tomas Alberto Padilla Alba	15/10/2021	Auto Pone En Conocimiento - De Las Parte Demandante El Correo Electrónico Remitido Por El Área De Talento Humano De La Empresa Bandas Y Servicios De La Costa S.A.S.
08372408900120210001800	Verbal	Moises Molina Rocha Y Otros	Hugo Eduardo Jojoa Santacruz, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Este Proceso De Pertenencia	15/10/2021	Auto Pone En Conocimiento - De Las Partes La Respuesta De La Entidad Secretaria De Planeacion Municipal De Juan De Acosta

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94addc51-f07a-49ff-b5a0-09fa5eca2588